



Bogotá D.C., 23 de marzo de 2023

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
BANCO POPULAR S.A.
Bogotá D.C.

PROPOSICIÓN

De acuerdo con lo previsto en los estatutos del Banco Popular se propone a la Asamblea General de Accionistas, autorizar a la sociedad para que en el año 2023, efectúe donaciones por el siguiente monto y conceptos:

Hasta por la suma de dos mil doscientos treinta y nueve millones novecientos mil pesos (\$2.239'900.000), con destino a actividades de salud, educación, cultura, religión, ejercicio de la democracia, deporte, investigación científica y tecnológica, ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, el acceso a la justicia, programas de desarrollo social, apoyo en situaciones de desastres y calamidades, conforme lo apruebe la Junta Directiva en cada oportunidad.

Los cupos para donaciones que apruebe la Asamblea General de Accionistas subsistirán hasta agotarse.


JORGE ADRIÁN RINCÓN PLATA
Representante Legal
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.